

“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 010-2025-ITP/CD INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

San Isidro, 10 de julio de 2025

I. QUÓRUM

Siendo las 08:30 horas del día jueves 10 de julio de 2025, en la Sede de San Isidro del Instituto Tecnológico de la Producción y de manera híbrida, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Kitty Elisa Trinidad Guerrero, presidenta
2. Juana Rosa Kuramoto Huamán
3. Ivonne Rocío Echevarría Hurtado
4. Fernando Alarcon Díaz
5. Verónica Violeta Rojas Montes

II. APERTURA DE LA SESIÓN

Como Secretaría del Consejo Directivo participó la señora Mary de los Ángeles Huaitalla Núñez (en adelante, la Secretaría del CD).

Con el quórum requerido, se inició la sesión ordinaria. La presidenta del Consejo Directivo saludó y dio la bienvenida a los Miembros del Consejo Directivo.

III. OBSERVACIONES, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta fue suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

IV. SECCIÓN DE DESPACHO (DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO)

No hubo informes en esta sección.

V. SECCIÓN DE INFORME POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

No hubo informes en esta sección.

VI. SECCIÓN PEDIDOS

No hubo pedidos en esta sección.

VII. AGENDA

Puntos para aprobación

1. Iniciativa de creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM
2. Plan Operativo Institucional – PI 2025 actualizado versión 1.

VIII. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

La Secretaria dio lectura a la Orden del día y con el permiso de los miembros del Consejo Directivo, dio paso al punto de la agenda.

1. Iniciativa de creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM

“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

La Secretaria del CD presentó al señor Henry Jr. Espinoza Peña, Director de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (en adelante DEDFO).

El director de la DEDFO inició la exposición señalando el marco legal del procedimiento para la creación de una Unidad Técnica de un CITE de conformidad con la Directiva N°003-2021-ITP/DE, “Disposiciones para la creación, desarrollo estratégico y extinción de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica públicos y Unidades Técnicas del ITP” (en adelante Directiva), aprobada mediante Resolución Ejecutiva N° 050-2021-ITP/DE. En ese marco, explicó el procedimiento seguido para presentar la iniciativa de creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM (en adelante U.T):

- Paso 0: El Comité Directivo de la cadena productiva aprobó la Iniciativa de Creación de la U.T acuícola VRAEM adscrita al CITE productivo VRAEM.
- Paso 1: La Dirección Ejecutiva, a través de la DEDFO, presentó la propuesta de Iniciativa de Creación de la U.T acuícola VRAEM al Consejo Directivo.
- Paso 2: Se encuentra en el Consejo Directivo del ITP, para aprobación de la citada propuesta.

Seguidamente, el director de la DEDFO, informó sobre la pertinencia de la estratégica intervención directa y permanente en la cadena productiva acuícola, a través de la creación de una U.T en el ámbito de intervención del CITE productivo VRAEM, el cual, por su experiencia y especialización, resulta idónea para prestar los servicios tecnológicos en la citada cadena.

Sin comentarios adicionales, se puso a votación la aprobación de la Iniciativa de Creación de la Unidad Técnica acuícola VRAEM del Instituto Tecnológico de la Producción. Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad basados en la información presentada, así como en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Finalmente, se encargó a la Secretaria del Consejo Directivo comunicar a la Dirección Ejecutiva, para continuar con el trámite correspondiente.

2. Plan Operativo Institucional – PI 2025 actualizado versión 1.

La Secretaria del CD presentó al señor Lenin Horacio Gallardo Camacho, jefe de la OPPM, quien inició su exposición señalando que la aprobación del Plan Operativo Institucional 2025 (en adelante POI 2025), constituye un instrumento que tiene la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias.

Para tal efecto, el jefe de la OPPM, mostró de manera detallada que la propuesta de actualización versión 1. del POI 2025 del ITP, fue realizada en base a la información remitida por los órganos del ITP y obedece a la necesidad de actualizar la proyección de metas físicas y financieras del ejercicio 2025 sobre los servicios de innovación y transferencia tecnológica que se brindan en los CITE, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Seguidamente, explicó el procedimiento interno seguido en el ITP, e informó que la propuesta cuenta con la validación del Grupo de Trabajo de Planeamiento Institucional del ITP, según Acta N° 001-2025-ITP /CPE.

“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

Luego de algunos comentarios de los miembros del Consejo Directivo, se puso a votación la aprobación de la propuesta del Plan Operativo Institucional 2025 Actualizado versión 1. del Instituto Tecnológico de la Producción. Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad basados en la información presentada, así como en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Asimismo, se acordó disponer que la ejecución del presente Acuerdo se realiza a partir de la fecha de su adopción, sin que sea necesaria la suscripción del Acta correspondiente a la presente sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interno.

IX. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con los puntos tratados en la presente sesión, el Consejo Directivo adoptó los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° SO-001-010-2025-ITP/CD

El Consejo Directivo acordó aprobar la Iniciativa de Creación de la Unidad Técnica Acuícola VRAEM del Instituto Tecnológico de la Producción, basados en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Asimismo, se encargó a la Secretaria del Consejo Directivo comunicar a la Dirección Ejecutiva, para continuar con el trámite correspondiente.

Acuerdo N° SO-002-010-2025-ITP/CD

El Consejo Directivo acordó aprobar el Plan Operativo Institucional 2025 actualizado versión 1. del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), basados en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Asimismo, se acordó disponer que la ejecución del presente Acuerdo se realiza a partir de la fecha de su adopción, sin que sea necesaria la suscripción del Acta correspondiente a la presente sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interno.

En este punto, la presidenta del Consejo Directivo dio por culminada la Sesión Ordinaria a las 09:15 horas, manifestando que el acta se suscribirá digitalmente a partir de la fecha y antes de la siguiente sesión.